

Caracas, 23 de octubre de 2014

Señor
Miguel Otero
Presidente de la
C. A. El Nacional y
Editor del diario El Nacional
C a r a c a s.

Señor:

En el diario del cual usted es editor, en la edición del día miércoles 22 de los corrientes, páginas, primera y 2, del primer cuerpo, ustedes difunden lo que podríamos definir como una mezcla de extractos de la carta aclaratoria que les envía el ciudadano, Hugo Cabeza, Presidente del Complejo Editorial Alfredo Maneiro. "CEAM", donde además de puntualizar varias precisiones, les exige que la carta en referencia sea difundida por ustedes como su réplica al contenido de lo publicado por El Nacional, en su edición del día, domingo 19 de octubre de 2014, en la sección llamada, Siete Días y, titulada: "Maneiro, el monopolio del papel para la prensa", en la Primera y páginas 2 y 3, de ese cuerpo.

Para evadir su responsabilidad frente al Presidente del CEAM, en torno a lo publicado por su diario y que origina el pedimento de publicar el "derecho a réplica" que le exigen, usted involucra a la Cámara de Periódicos de Venezuela y lo hace diciendo, que El Nacional gestionó, a través de la Cámara de Periódicos de Venezuela, en el mes de febrero del corriente año, la compara de papel periódico al "CEAM" y eso, señor Otero, es mentira.

Debo puntualizar algunos puntos de la información a la cual me refiero y que precisamos en el párrafo anterior: 1°) La Cámara de

Periódicos de Venezuela nunea ha recibido de usted, en su condición de dueño de la empresa mercantil El Nacional C. A., carta alguna solicitando que se acepte la empresa que usted representa, como miembro de nuestra organización; 2°) La Cámara no es un gestor y por tanto, no realiza actos de gestoría, para el aprovisionamiento de papel de nuestros agremiados y mucho menos lo hace para personas jurídicas extrañas a nuestra organización: Representamos a nuestros agremiados en todo cuanto sea del interés de ellos para la buena marcha de sus actividades editoriales, entre las cuales se encuentran, el oportuno aprovisionamiento de papel, planchas de impresión, tintas, asesoría técnica, relación con los despachos públicos que tengan que ver con la actividad periodística y singularmente, actuamos en nombre de nuestros representados ante las instituciones, nacionales y extranjeras que consideremos pertinente incluir en nuestra delicada atención; 3°) En concordancia con lo indicado, nosotros tenemos como norma de conducta, que nuestra relación es, única y exclusivamente, con los dueños de los medios que a nosotros se afilian; Nunca nos entendemos con los representantes de estos y, mucho menos, si el trato pretende hacerse verbalmente, telefónicamente, etc., cuando se trata de solicitar nuestra intervención en alguna diligencia o acción a emprender.

En declaraciones recogidas por el periodista, Daniel González, en el trabajo publicado en la Pág. 2, de la edición de ustedes, correspondiente al día, miércoles 22 de 2014, dicen que "Daniel Pérez Poleo, gerente general de la C.A., Editora El Nacional, (...) aseguró, sin embargo, lo siguiente: "El complejo nunca nos ha vendido papel". "Explicó que se han adelantado gestiones desde el 11 de febrero a través de la Cámara Venezolana de Periódicos, (sic) organización con la cual el organismo gubernamental tiene un acuerdo para facilitar las ventas del insumo a medios impresos". "No solo hemos pedido por El Nacional, sino también por El Propio, dijo Pérez Poleo.

Como afirmamos en párrafo anterior, tal afirmación es mentira y lo es, primero, porque tal gestión no se realizó jamás, ni por usted, ni por interpuesta persona y además, de haberse intentado la habríamos rechazado porque El Nacional no es miembro de nuestra Cámara y, mucho menos, El Propio, cuyo dueño se desconoce o, al menos, jamás hemos sido informados de la existencia legal de la empresa propietaria de este periódico.

Por otra parte. El Nacional C.A., se encuentra afiliado a otra organización empresarial que es la que públicamente ejerce la representación de su empresa editora y me luce taimado involucrarnos a nosotros en el juego que usted tiene montado, en el ámbito nacional e internacional, en función de sus intereses.

Solicito a usted, formalmente y en nombre de nuestra Câmara de Periòdicos de Venezuela, que publique esta carta para que, de su lectura, los lectores puedan apreciar cual es la posición de nuestra Câmara en todo cuanto se relaciona con el suministro de papel y demás insumos básicos, a los periòdicos asociados a nuestra institución.

Presidente

Marietisa Sänchez Secretaria Gastón Guisandes López Vice-presidente ejecutivo

Reinaldo Mermattei Vocal